

## **BASES LEGALES**

### **FREAK ILLUSTRATION WARS 2020**

El presente concurso está organizado por **LA POSADA DEL FRIKI**, Asociación sin ánimo de lucro, y **organizadora de Freak Wars**; durante las jornadas previstas para el evento anual **FREAK WARS 2020** que este año se celebra en formato Online del 11 al 13 de Septiembre de 2020. El concurso está orientado a trabajos de ilustración.

#### **1. Forma de participación**

Los trabajos deberán presentarse **digitalmente a través de la página web de Freak Wars**, usando el siguiente [formulario web](#).

- a) **Se podrá presentar cualquier número de trabajos en formato PNG (se podrán presentar trabajos escaneados en este formato) a través de la web oficial de Freak Wars, siendo la fecha límite el domingo 6 de Septiembre a las 23:59 (GMT+2).**
- b) **La inscripción es gratuita.**
- c) Los jueces, los miembros de la organización de Freak Wars, así como las marcas patrocinadoras quedan excluidos del concurso. Los **voluntarios** de Freak Wars, al no ser parte de la organización, **sí podrán participar**.
- d) Las obras podrán ser mostradas en medios por parte de la organización y los medios de prensa presentes en el evento.
- e) Las obras pueden ser reasignadas por el jurado a la categoría que consideren oportuna.

## **2. Categorías a premiar**

El **concurso Freak Illustration Wars** cuenta con una única modalidad:

- **Ilustración:** Para público general. Los trabajos deberán presentarse en **formato digital**, en formato PNG. Se podrán presentar obras escaneadas siempre que cumplan con este formato.

Los trabajos presentados optarán al premio de mejor ilustración y por lo tanto **Best of Show** de este concurso.

## **3. Premios**

- a) En una primera fase, se hará una selección de los trabajos más votados en la web de Freak Wars. Estos trabajos serán los finalistas del concurso y pasarán a la siguiente fase, en la que serán valorados por el jurado.
- b) El jurado valorará cada trabajo y tomará la decisión en conjunto valorando los aspectos que consideren más importantes.
- c) El acto de entrega de premios tendrá lugar el domingo 13 de septiembre a las 17:00h durante la emisión en directo de Freak Wars 2020 Online.
- d) Los premios a entregar según categoría serán los siguientes:

### **3.1 Ilustración:**

- Trofeo del Dragón Venerable para cada premio de oro, plata y bronce de cada categoría. Tras el evento, se contactará con los premiados para hacerles llegar su premio.

### **3.2 Ilustración - Best of Show (BoS):**

- Este premio será único.
- El trabajo ganador no se llevará ningún otro premio.
- Posibilidad de ser jurado el año siguiente.
- Trofeo del Dragón Venerable Platino y un premio de 80€ que será entregado mediante transferencia bancaria. Tras el evento, se contactará con el premiado para hacerle llegar el trofeo.

#### **4. Jurado**

a) El jurado de Freak Illustration Wars de Freak Wars 2020 estará formado por los siguientes miembros, todos ellos de gran reconocimiento en el sector.

- Juan Acosta (Ganador de Freak Illustration Wars 2019)
- Eduardo Quiza (Ziuk)
- Adrian Smith

b) La decisión del jurado será irrevocable.

#### **5. Fraude en la participación**

a) La organización se reserva el derecho a excluir del presente concurso a cualquier participante si existe cualquier indicio de fraude en cuanto a la participación en el mismo.

b) Asimismo, la organización se reserva el derecho a retirar la participación de cualquier concursante en el caso de escribir o hacer comentarios improcedentes previo o durante el evento.

c) Aquellos participantes que empleen perfiles, datos falsos u otros mecanismos de fraude para participar en el presente concurso serán asimismo eliminados.

d) La organización se reserva el derecho a solicitar DNI, pasaporte o carnet de conducir para acreditar la identidad de los participantes.

#### **6. Causas de fuerza mayor**

La organización se reserva el derecho de anular el concurso, cuando ocurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de ningún tipo.

## **7. Modificación de las bases**

La organización se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases legales.

## **8. Aceptación de las presentes bases**

El simple hecho de participar supone la plena aceptación de las presentes bases, quedando el jurado facultado para resolver cualquier eventualidad no prevista.